



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 17 NOV 2020

RES. H N° 0695/20

Expte. N° 4376/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales las alumnas **GISEL ALEJANDRA CABOLO, LU N° 714.751** y **ALDANA MICAELA QUINTEROS, LU N° 714.875**, solicitan aprobación de tema y director de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, el que fuera aprobado por Res. H N° 0950/18; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H N° 0380/20 se designa a los Miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por las alumnas anteriormente mencionadas;

Que se ha recibido presentación del Prof. Hugo Eduardo MORALES, miembro Titular y Presidente, quien eleva su renuncia de integrar el Tribunal de Tesis de referencia;

Que corresponde por lo tanto, sustituir al Prof. MORALES y reordenar el Tribunal designado, de acuerdo a la propuesta recibida de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

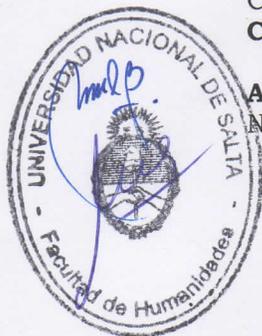
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el Prof. HUGO EDUARDO MORALES como miembro Titular y Presidente del Tribunal de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, perteneciente a las alumnas **GISEL ALEJANDRA CABOLO, LU N° 714.751** y **ALDANA MICAELA QUINTEROS, LU N° 714.875**.

ARTICULO 2°.- REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H N° 0380/20 el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Prof. María Fedra AIMETTA (Presidente)
Prof. Daniela NAVA LE FAVI
Prof. Leonardo Gabriel SOSA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0695/20

Expte. N° 4376/18

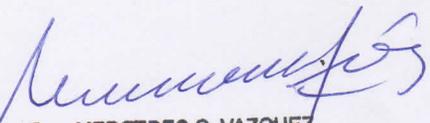
Suplentes: Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY
Prof. Facundo David Francisco GONZALES

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa